



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021- 00087222-UNC-ME#FCQ - Prorroga desig. Dra. Agnese

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Alicia Mariel Agnese, Docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se prorrogue el cargo de Profesora Adjunta (DE) por concurso del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

El VºBº del Consejo Departamental;

El VºBº del Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad;

Lo informado por la Secretaria General en orden 20 del expte. de referencia;

El Acta paritaria Docente de fecha 19 de Junio de 2020 en su Art 9;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Mariel **AGNESE (Legajo 23.804)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DE)- código 109-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-10-2021**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2021** y hasta el día de ayer; en el marco del acta paritaria docente de fecha 19 de Junio de 2020 Art 9.-

Artículo 2º: La Dra. Agnese, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.-

CM.po